

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD DOCENTE: UNA EXPERIENCIA INNOVADORA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Traba Díaz, Amada
Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía
Universidad de Vigo
amadat@uvigo.es

Varela Caruncho, Luz
Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía
Universidad de Vigo
lvarela@uvigo.es

RESUMEN

Esta ponencia describe una experiencia innovadora en la actividad docente, en concreto, la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en la materia de Sociología de la Educación, en su contenido, metodología e interacción con el alumnado. Además se reflexiona sobre la necesidad de situarse ante este reto con responsabilidad, consciencia y compromiso; se hace referencia al contexto, el EEES y a las competencias propias de la titulación y de la materia. En el desarrollo se destaca que el objetivo de la incorporación de la perspectiva de género es ampliar la mirada que tradicionalmente tiene esta materia en los estudios de ciencias de la educación, incorporando los enfoques teóricos de los estudios de las mujeres y del género. Además, con esta propuesta de trabajo, se trata de centrar la experiencia de aula en las personas que aprenden, realizando tanto trabajos prácticos como metodología de seminario con la implicación de quien aprende, pues la metodología deja espacio para la comunicación y la búsqueda de aquellos intereses que, dentro del marco propuesto en la disciplina, les resulten más atractivos o convenientes al alumnado.

PALABRAS CLAVE

Mujer y ciencia, perspectiva de género, innovación educativa, actividad docente, Sociología de la Educación.

INTRODUCCIÓN

En esta ponencia se describe, de forma sintética, la actual programación y desarrollo de la materia de Sociología de la Educación, materia de formación básica, en los grados en Educación Primaria y Educación Infantil impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación del campus de Pontevedra de la Universidad de Vigo. Los aspectos fundamentales de esta ponencia han sido presentados en la I Jornada de Innovación Educativa en Género, organizada por la Unidad de Igualdad y por el Área de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo.

En primer lugar debemos considerar que hay una condición previa para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, a saber: ser consciente y conocer las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres; esta condición previa permite tener presente la existencia de un sistema de dimensiones estructurales y cultural-valorativas que construyen la categoría sociocultural que denominamos género.

Asimismo, es preciso saber que este sistema de género implica la existencia de una jerarquía entre hombres y mujeres -en la que los hombres ocupan un lugar superior- y que este sistema discrimina a las mujeres por el hecho de serlo. La condición previa a la que nos referimos implica, además, tener la sensibilidad suficiente ante esta situación injusta y la voluntad de querer actuar para cambiarla. Esta conciencia de acción puede provenir de la experiencia vital de cada cual, pero también va a depender del trabajo académico, del conocimiento de las teorías feministas, así como de los estudios de las mujeres y del género.

La disciplina sociológica se mueve en un campo que probablemente es más sensible y favorable que el de otras disciplinas a que se perciba la desigualdad y sus consecuencias, incluso teniendo en cuenta que comparte con la totalidad de las disciplinas científicas un importante sesgo de género en su andadura, especialmente en sus comienzos. Durante el siglo XIX reinan prácticamente en exclusiva los hombres en la actividad científica en general, y, por supuesto también, en el campo de las ciencias sociales. Son ellos los que ocupan casi de forma absoluta la escena, ofreciendo una forma de ver la sociedad a la medida de sus intereses y preocupaciones, aquellas que les resultan próximas y coincidentes con sus referentes valorativos.

Esta realidad supuso la hegemonía de una mirada sesgada, incompleta, masculina y androcéntrica en el análisis de la sociedad, de su funcionamiento y de sus problemas. Por supuesto que no fue (es?) el único sesgo evidente, pues, junto al sesgo del androcentrismo existe un sesgo de clase, otro de carácter étnico y cultural (europeo, occidental), es decir, de todo lo que implica la posición social de superioridad, tanto en el plano real como en el simbólico, del grupo hegemónico: masculino, de raza blanca, cultura occidental y heterosexual.

La constatación de la presencia misma de mujeres y de su trabajo en el campo de las ciencias sociales, y más concretamente de la Sociología, depende de la mayor o menor dificultad para la incorporación del talento femenino a la investigación y al espacio académico, así como de la visibilidad y el reconocimiento del mérito que el sistema androcéntrico solo permitió marginalmente a las mujeres. Es un hecho admitido que la contribución que históricamente realizaron las mujeres a la ciencia -así como a otros ámbitos situados fuera de los roles y

espacios asignados por la tradición patriarcal a las mujeres- generalmente fue obstaculizada, y en el mejor de los casos sancionada con la marginalidad, la invisibilidad y la falta de reconocimiento; lo que no implica que aquellas contribuciones de las mujeres prescritas por el orden patriarcal y realizadas sobre todo en el ámbito denominado “reproductivo o doméstico” hayan recibido la merecida recompensa o reconocimiento social, económico o personal; para concluir esto basta con una mirada a los datos de la ONU.

Las voces alternativas a la hegemonía del pensamiento androcéntrico -centrado en el mundo masculino y en beneficio de los hombres- se incorporan a través de la Sociología de enfoque feminista o del género. El objeto de estudio y la metodología que se desarrolla desde esta perspectiva permite analizar las relaciones de género, y, en coincidencia con las teorías críticas, parte de la necesidad de cambiar las relaciones opresivas construidas históricamente por el patriarcado como forma de dominación y de organización social.

El objetivo de esta ponencia no es hacer una aproximación descriptiva o genealógica acerca de la incorporación del pensamiento feminista a la academia, como tampoco pretende constatar los progresos o la evolución de la perspectiva de género en las ciencias sociales; tan solo se refiere a esta genealogía para centrar la incorporación de esta mirada a nuestras universidades, facultades y disciplinas. Por esto, simplemente se cita el hito que constituyó en este proceso la entrada del pensamiento feminista en la academia a partir de los años 70 del siglo XX; irrupción que produjo un cambio fundamental en la mirada, en la metodología y en los temas de interés, así como en los perfiles y orientaciones consideradas hasta ese momento como irrelevantes. Entre los aspectos considerados irrelevantes estaban la situación, las necesidades y los problemas de las mujeres, incluso las mujeres mismas como categoría de análisis.

A través de la mirada feminista y de los estudios de la mujer y del género se incorpora a la práctica académica universitaria la contribución de las mujeres a la ciencia y a la sociedad, el estudio de las causas y de los mecanismos que las marginan y las subordinan, así como la posibilidad de desvelar las visiones distorsionadas elaboradas históricamente desde la ideología patriarcal.

En el inicio de su institucionalización, los estudios de género se centran en elaborar el pensamiento teórico feminista y en deconstruir las teorías científicas androcéntricas en distintas disciplinas; asimismo, se dedican a la creación de un corpus científico que tiene como objeto los estudios de las mujeres y del género. En los años 90 se produce el inicio de la expansión y la consolidación de estos estudios; este proceso, inicialmente lento, fue venciendo resistencias e inspirando políticas, recibiendo precisamente de este ámbito un impulso definitivo con la aprobación de leyes y programas de igualdad en diferentes ámbitos institucionales y políticos.

De esta consolidación dan muestra la cantidad y diversidad de títulos de máster y posgrado, así como el incremento del número de publicaciones, congresos, cursos o jornadas dedicados a esta temática. El avance fue enorme, pero queda todavía un trecho por recorrer, y este, el de la incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria, es uno de los aspectos que es necesario incorporar a nuestro trabajo cotidiano.

EL CONTEXTO

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN EL EEES

El EEES permite el afianzamiento institucional del proceso descrito. Concretamente, la Declaración de Ministros de Educación de Berlín de 2003 contempla la necesidad de introducir la perspectiva de género como corriente principal en el diseño de los programas, de los sistemas de evaluación y de las estructuras académicas, como garante de que la enseñanza superior pueda responder a las necesidades de formar perfiles profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

Desafortunadamente, el proceso de diseño de los nuevos planes de grado no se supo aprovechar como debiera para incorporar propuestas concretas en esta línea. Se ha comprobado que en la mayoría de los casos no se incorporaron materias específicas, pero tampoco un enfoque transversal de género en los diferentes ámbitos científicos. En general, lo que se hizo fue básicamente introducir en la redacción de los diferentes planes de grado un formulismo declarativo en la introducción de cada titulación, formulismo que en la mayor parte de las guías de titulación aprobadas en nuestra universidad hace una referencia genérica a la obligatoriedad legal de contemplar la igualdad entre hombres y mujeres en los planes de estudio en que proceda, tal como obliga la legislación pero sin llegar a materializarse o concretarse en los objetivos y en los contenidos de las materias.

La ANECA tiene un protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales en el que se hacen explícitos un conjunto de criterios y directrices de calidad. Esta evaluación de las propuestas de títulos introduce, como criterio y directriz de calidad, la inclusión en todos los planes de estudio de materias relativas a la igualdad de hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. En el proceso de revisión de las guías de titulación se debería comprobar en qué medida se están incorporando estos criterios y directrices de calidad.

LA MATERIA DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN LAS TITULACIONES DE MAGISTERIO

La materia de la que se ocupa esta reflexión es la de Sociología de la Educación, concretamente en las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, materia de formación básica impartida en el primer cuatrimestre del primer curso. Con intención de concretar se citan solo aquellas cuestiones más directamente ligadas y coincidentes con el tema de la ponencia; se trata, pues, de resumir las competencias afines a ambas titulaciones con el fin de no ser redundantes respecto de lo que se pretende explicar. En lo que respecta al desarrollo de las competencias generales se citan únicamente las que se refieren al diseño de espacios educativos que atiendan a la igualdad de género y al respeto a los derechos humanos, las que se refieren a promover la autonomía y la singularidad del alumnado, y, por último, las que se refieren a comprender la función, límites y posibilidades de la educación en la sociedad actual.

En cuanto a las competencias específicas del módulo de formación básica es necesario mencionar las referidas a la competencia para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, análisis de la multiculturalidad e interculturalidad, la inclusión y la discriminación social, el desarrollo sostenible; además hay que destacar aquí la competencia de conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y de educación en el contexto familiar.

En el desarrollo de la materia se pretende que el alumnado –que por cierto es de los más feminizados del mapa universitario- haga una aproximación a las claves sociológicas que le permita reflexionar y analizar la educación como proceso social; esta reflexión debería hacer posible futuras prácticas docentes más conscientes de las implicaciones sociales que tiene la educación, así como estimular el conocimiento más profundo de la perspectiva sociológica en general. En este enfoque de la materia se incardina la cuestión de la igualdad de género; el programa pretende dar a conocer las dimensiones estructurales e ideológicas que preceden, entrelazan o determinan los procesos educativos, así como las posibilidades de acción y las implicaciones y consecuencias de las interacciones en el ámbito escolar.

EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

LAS ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN

La incorporación de la perspectiva de género al programa de la materia se hace de forma transversal en todo el contenido, en los procedimientos, en el tipo de interacción y en la evaluación, contemplando las siguientes líneas básicas:

Incorporar el análisis de la situación -desigualdad, segregación, exclusión, subordinación, marginalidad- de las mujeres mismas y de sus necesidades y problemas; es decir, se trata de presentar de forma explícita en los contenidos de la materia los análisis de género y el campo teórico del feminismo aplicado a la educación y a la socialización humana.

Dar visibilidad a las mujeres científicas en el campo de las ciencias sociales y principalmente de las que trabajan en el campo específico de la educación; para esto se incluye en las citas y referencias el nombre de pila, pues si se cita únicamente el apellido la tendencia es a creer que se trata de hombres.

Trabajar con una metodología que permita superar el modelo androcéntrico jerarquizado. Se pretende que el alumnado, y especialmente las alumnas, se identifiquen como sujetos activos de la historia, que se movilicen intelectualmente a favor de la igualdad, se sientan cómodas en el espacio educativo y desarrollen su autoestima al verse reflejadas y concernidas en las relaciones sociales establecidas en el aula y en los temas tratados; asimismo, se invita al alumnado a formular un proyecto de trabajo con un cierto grado de autonomía.

Establecer un sistema de comunicación horizontal que no discrimine, así como un lenguaje verbal e icónico inclusivo, que permita dar visibilidad a las mujeres y que no las discrimine.

EL DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

En este aspecto del contenido, la mirada transversal implica que el análisis de género está presente en todos y cada uno de los temas que se abordan en la materia, desde el primero al último; no como un tema concreto añadido, sino como una mirada que abarca todos ellos, como una de las perspectivas principales que permiten realizar un análisis más completo y más correcto de la realidad social y educativa.

El programa de la materia se articula en tres partes, cada una de las cuales se divide en tres unidades temáticas. La primera de ellas, de carácter introductorio, aborda cuestiones como el origen de la disciplina sociológica, los principales paradigmas de análisis, la importancia del método en la investigación, así como un sintético recorrido de iniciación por los conceptos clave que se van a utilizar en adelante; conceptos como el de socialización, tanto dentro como fuera de la institución familiar, o la relación de la familia con la escuela reciben una atención preferente, conformando uno de los núcleos de esta primera parte. En la segunda parte del programa se incluyen aspectos de índole estructural e ideológica que determinan el origen de la escuela, la construcción de los modelos escolares, las funciones, las políticas, las reformas, la reproducción social de la desigualdad estructural existente en la sociedad y su reflejo en el sistema educativo. En la tercera parte se plantean cuestiones relacionadas especialmente con el marco de la acción y de la interacción humana pero sin perder de vista los referentes estructurales; se hace especial hincapié en la cultura, las relaciones de poder, las estrategias individuales y grupales, las perspectivas teóricas y metodológicas que analizan los grupos protagonistas de los procesos educativos escolares. En los párrafos siguientes se comentan estas líneas generales del contenido con algunos ejemplos para mostrar cómo se concreta en la práctica lo que se pretende.

En la primera parte del programa se comienza por abordar el origen y las características de la disciplina sociológica, los paradigmas fundamentales, los conceptos básicos que se deben manejar para la comprensión de la realidad social en general y particularmente la educativa, así como los elementos básicos de la investigación en ciencias sociales. A medida que se desgranar estos temas se van introduciendo reflexiones en torno al sesgo de género en la ciencia, así como sobre la importancia de incorporar otras voces que hoy son referente de los profundos cambios culturales y sociales, como la teoría feminista o las aportaciones de las mujeres desde los mismos inicios de la andadura de esta disciplina académica.

Por ejemplo, para sacar de la sombra a las mujeres científicas es preciso rescatarlas del olvido e incluso recuperar y poner en valor un trabajo que, por ser ellas mujeres, no obtuvo reconocimiento en su día. En el primer tema no se pasa por alto la aportación de mujeres pioneras en este campo. Se incorporan y comentan las siguientes aportaciones: Jane Adams (1860-1935), Premio Nobel de la Paz en 1931, por su trabajo a favor del bienestar de las personas. Su contribución fue muy importante pues hoy está reconocida como la auténtica

fundadora de la Escuela Sociológica de Chicago -escuela conocida por su contribución a la sociología urbana y a la ecología social-, así como por crear en esa ciudad, en 1889, la Hull House, un centro de acogida de inmigrantes en el que creó un espacio de debate y discusión de la realidad social con la participación tanto de intelectuales como de las propias personas inmigrantes. Asimismo se cita a Annie Marion MacLean, nacida en 1870, quien también formó parte de la Escuela de Sociología de Chicago; considerada hoy –después de ser reivindicada su obra desde los estudios de las mujeres y del género- como la madre de la etnografía contemporánea y de la metodología de observación participante. El hecho de ser mujer fue lo que determinó su posición marginal en la academia; asimismo, el emplear para su trabajo su particular mirada como mujer condicionó tanto la metodología que utilizó como los temas elegidos para investigar; esto es precisamente lo que recoge Mary Jo Deegan en sus estudios publicados en 1996 e en 2006 fruto de unas investigaciones cuyo objeto es rescatar de la sombra la obra de estas pioneras.

De este grupo de investigadoras y activistas destaca también la figura de Florence Kelley (1859-1933), quien perteneció a esta red de mujeres de la Escuela de Chicago y compartió las mismas preocupaciones por las condiciones de trabajo de las mujeres en la industria. Por último, se cita a otra pionera en este campo, la que fue socióloga, economista y activista inglesa Beatrice Potter (1858-1943), conocida como Webb después de su matrimonio, también reconocida como historiadora y reformadora social y una de las fundadoras de la Sociedad Fabiana. La aportación de estas pioneras se analiza a la luz de un nuevo paradigma y como ejemplo de una forma de pensar y de enfocar el trabajo de investigación en sociología. Para estas autoras su trabajo está directamente comprometido con la mejora de la sociedad y es el reflejo de su preocupación por los problemas de las personas y de los grupos desfavorecidos, y como no podía ser de otro modo, de los problemas y de la situación de las mujeres, generalmente ignorados por las corrientes dominantes.

En esta parte introductoria de la materia también se incorporan al debate las consecuencias de otro sesgo que afecta al conocimiento y a la legitimidad de las cuestiones en torno al género; se trata de desvelar los prejuicios que ocultan la verdadera naturaleza del pensamiento feminista, pues para muchas personas, incluso para buena parte del alumnado universitario, no se trata de una teoría científica o de una forma de análisis social y de fundamentación política, sino de una actitud censurable y equiparable al machismo. De este modo, se trata de romper con el prejuicio respecto de lo que es, ni más ni menos, una teoría social relegada por el discurso androcéntrico y patriarcal a la categoría de actitud. Se trata, por lo tanto, de poner en valor el significado y la importancia de las aportaciones de la sociología feminista y de los estudios de las mujeres y del género.

Dentro del campo conceptual básico se explican los elementos que configuran lo que denominamos sociedad, así como los componentes de la cultura y de la socialización; precisamente, una de las claves fundamentales que se abordan en la materia. Las aportaciones sobre la socialización de género ocupan un lugar importante en esta parte, tanto más cuando las consecuencias de esta socialización estereotipada y tradicional de género tienen efectos muy evidentes; sirve como ejemplo inmediato la propia composición por sexo de nuestras aulas: nuestras facultades de ciencias de la educación están marcadamente feminizadas y la propia

experiencia del alumnado -casi totalmente femenino en Educación Infantil y muy mayoritario en Educación Primaria- se emplea como punto de partida para la reflexión colectiva y participativa en aula. Como contraste para este debate, así como ejemplo de la determinación cultural de género sobre la identidad de las personas, tenemos en el propio centro la titulación de Grado en Actividad Física y Deportiva, cuya composición por sexo es marcadamente masculina. Se aprovecha este punto para destacar algunas aportaciones teóricas realizadas por mujeres, como la de la conocida científica Nancy Chodorow, enmarcada en las teorías psicodinámicas de la socialización y dentro de la corriente freudiana, quien hace hincapié en la socialización diferencial de género. Para ella la identidad femenina se construye intensamente en etapas muy tempranas de la infancia, relacionada sobre todo con el cuidado de las demás personas y con la maternidad; también en relación con la socialización en el género se aborda la aportación de Carol Gilligan, dentro del campo de las teorías cognitivas y del desarrollo del pensamiento moral.

Al abordar conceptos como el de estratificación social o lo que tiene relación con la cultura, la interacción social y la construcción social de la realidad, se comenta la aportación de la antropóloga Margaret Mead, quien afirma que el género es una construcción variable de la cultura; partiendo de esta idea se puede reflexionar sobre aspectos ligados, por ejemplo, al estatus y al rol de hombres y mujeres basándonos en situaciones de nuestras propias vidas y experiencias. Se comenta, por ejemplo, la aportación de Deborah Tannen, que resulta muy próxima y clarificadora por cotidiana, para explicar cómo nos comportamos de forma diferente por ser hombres o mujeres ante la misma situación; esta autora concluye que, en general, las personas -hombres y mujeres- seguimos los mandatos culturales del género y que estamos determinadas por ellos a través de los procesos de socialización diferencial.

De modo semejante, cuando se abordan aspectos del contenido del temario como los grupos y las organizaciones, o el papel y la posición de las mujeres y de los hombres en las mismas, un somero análisis de la estructura organizativa de las instituciones escolares es de por sí suficiente para verificar cual es el grado y el tipo de su participación, así como la ocupación de los diferentes espacios. Dentro de este mismo campo de los grupos sociales recibe una atención especial la institución familiar, su construcción y devenir histórico, los procesos de cambio de las familias actuales, etc. La familia es una de las formas de organización básica de la vida social que está siendo claramente influida por el propio cambio de la posición y del papel de las mujeres; continuando con el análisis de esta misma institución básica tampoco resulta difícil tratar el papel de las mujeres en la relación que las familias mantienen con la escuela. Es evidente que la perspectiva de género es imprescindible para explicar los orígenes, las funciones, las relaciones y los cambios.

Al analizar la estratificación social desde la perspectiva de género se ponen en evidencia las muchas desigualdades y desventajas que padecen las mujeres; debido a la cantidad de datos y estudios hoy disponibles, este es un tema muy apropiado para estimular la búsqueda de información en diferentes fuentes, lo que permite que el alumnado adquiera destrezas instrumentales, es decir, ser capaz de seleccionar y jerarquizar la información relevante, así como de relacionarla y analizarla. En este sentido, el concepto de trabajo abre una perspectiva muy interesante para el análisis en el aula, pues el enfoque de género aporta la revisión o reconceptualización del trabajo; además, permite ver las consecuencias de la división sexual del

trabajo que en general mantiene a las mujeres fuera del trabajo remunerado y cuando están dentro las sitúa en los márgenes, la precarización y segregación horizontal y vertical. La influencia que esto tiene en el reparto y en el acceso a los recursos, en la distribución de las recompensas y del tiempo, así como en el sistema de estatus y en el reconocimiento de derechos no se podría hacer sin tener en cuenta el análisis feminista.

En este tema se incorpora la aportación de Sylvia Walby, principalmente por su definición de patriarcado referida a las sociedades modernas, en las que esta forma de organización y de ejercicio de poder y de dominación pasan del ámbito privado al público, siendo el Estado y el mercado quien ostenta ese poder de determinar la vida de las mujeres. Cualquier tema que se aborde en Sociología tiene una interpretación desde el género, no solo muy importante y enriquecedora, sino también imprescindible para tener una visión más amplia y certera. Esto se pone especialmente de manifiesto en la explicación de la marginación o la subordinación de las mujeres, y resulta además muy útil para explicar otras formas de marginación o exclusión, como las que se derivan del racismo, de las diferencias étnicas o de la clase social. Todas estas exclusiones se entrecruzan incrementando su intensidad, de ahí que la pobreza y la violencia en el mundo se ceban más en las mujeres. Al hacer visibles todas estas aportaciones se puede conseguir que el alumnado se familiarice con rostros y nombres de mujeres como sujetos en el sistema de la ciencia.

En la segunda parte de la materia se abordan aquellos aspectos que son más específicos de la Sociología de la Educación. El enfoque de esta parte es, sobre todo, el análisis de la sociedad desde el punto de vista macro, teniendo el campo micro en el horizonte, es decir, dándole inicialmente mayor énfasis a los análisis estructurales. Se presentan diferentes modelos educativos relacionados con los tipos de sociedad y para hacerlo más ameno se emplean, como estrategia didáctica, elementos audiovisuales y ficción cinematográfica, bien películas completas, o más frecuentemente, fragmentos concretos en los que se ponen de relieve los problemas de las mujeres y las niñas en el ámbito educativo: como ejemplo las películas *Binta y la gran idea*, *An education*, *Las hermanas de la Magdalena* u otros títulos de temática semejante que hacen hincapié en la desigualdad, la discriminación o la permanencia de estereotipos de género, como en *Quiero ser como Beckham* o *Willy Elliot*. En esta parte de la materia nos referimos a la diferenciación de género respecto de los modelos, de los objetivos y de los diferentes momentos en los que se produce la incorporación de las mujeres a los sistemas educativos, así como los diferentes currículos y objetivos formulados para niñas y para niños.

En relación con el origen de los sistemas escolares se comentan, entre otras, las reflexiones de autoras como Joan Volker o Julia Varela y sus aportaciones a la genealogía de los sistemas escolares en Francia y en España respectivamente. Cuando se trabajan las funciones principales de los sistemas escolares en occidente, como la de preparación para el trabajo, preparación para la ciudadanía, para la sociedad civil, la custodia, etc., es imposible no hacer mención a la diferencia o la importancia que tiene la cuestión del género, pues la organización social patriarcal que pasó con el capitalismo y la industrialización del ámbito privado al público -es decir, de la esfera familiar a las esferas del mercado y del estado- impregna todos los ámbitos sociales: trabajo, empleo, política, familia, medios de comunicación, organizaciones..., y, cómo no, todo el campo de lo simbólico, que permite dar legitimidad a unos valores, unos comportamientos o

unas actitudes por encima de otras; por ejemplo en lo que se refiere a los consensos sobre lo que se considera meritorio y las recompensas o sanciones correspondientes.

En relación con esto último estamos frente a una consecuencia paradójica del reconocimiento y de la consideración del mérito académico basado en el superior logro escolar. Los privilegios masculinos basados en el prejuicio de su superioridad intelectual, confirmada en el pasado en su mayor logro escolar o académico funcionó como un elemento que dio cobertura de legitimidad a la desigualdad entre hombres y mujeres en las etapas en las que las mujeres estuvieron excluidas en masa de los sistemas educativos, o incluso mientras fueron confinadas a currículos específicos y segregados orientados a la función asignada tradicionalmente como esposas y madres, currículo que las alejaba de los saberes científicos; pero desde la incorporación masiva del contingente femenino, incluso a un sistema educativo androcéntrico y por ende no coeducativo, el mérito sustentado sobre el logro académico deslegitima la posición social preponderante de los hombres. Con todo, se sigue diciendo que para estar arriba en la jerarquía social o del empleo simplemente hay que ser mejor, de lo que se deduce que las mujeres no lo son ya que no están arriba; sucede con demasiada frecuencia que para estar arriba no hace falta un examen objetivo, sino el dedo de alguien que se fija en el mérito de otro alguien. Parece que los prejuicios de género y la socialización diferencial van a producir aún durante bastante tiempo la persistencia de la segregación vertical, y como no, la permanencia de la segregación horizontal o por ámbitos, en los que las mujeres están situadas precisamente en los considerados socialmente menos prestigiosos.

El tema de la desigualdad social es central en el contenido de esta segunda parte de la materia, así como el objeto de muchísimas investigaciones en el campo de la Sociología de la Educación; la reproducción de la desigualdad por el sistema educativo y sus consecuencias en el mantenimiento de la estructura social son temas muy relevantes. Aquí es preciso abordar los elementos básicos de la estratificación de género junto con la de clase y la étnica; partiendo de este punto, los aspectos ligados al género se tratan específicamente con mayor profundidad y amplitud empleando la metodología de seminario. El seminario se organiza en grupos pequeños y se pretende centrar la mirada exclusivamente en esta cuestión; en el desarrollo del contenido se trata de retomar y profundizar aspectos que ya se fueron introduciendo en la primera parte del temario y abarca de forma transversal el desarrollo de la segunda y tercera parte del programa.

En la tercera y última parte del temario se trabajan aspectos que podríamos considerar del campo de la sociología micro o de la interacción simbólica, como el currículo y los contenidos educativos. Así, si nos referimos tanto al currículo expreso como al oculto, observamos que estos conceptos son muy útiles para analizar la diferente posición de la cultura femenina y masculina en la escuela; en esta diferenciación, igual que en la de currículo nulo o invisible, la perspectiva de género es muy clarificadora respecto de lo que está o no presente, como se trata, como se jerarquiza, por qué están unos contenidos y no otros, por qué unos grupos sociales son invisibles y otros visibles, etc. La cultura dominante trasladada a las aulas y presente en las jerarquías establecidas, junto con el clarificador concepto de *violencia simbólica* de Bourdieu como forma de sometimiento ideológico de los grupos subordinados, se trabajan muy bien si lo explicamos desde el enfoque de género. En los aspectos curriculares, principalmente respecto de lo que permanece oculto, se abordan otros factores; el espacio, el orden, la organización, el tiempo y el

ritmo, el control,..., es decir, la compleja organización escolar. El referente principal para la organización escolar es la organización de la producción y del trabajo asalariado con su corolario de impersonalidad, simultaneidad, competitividad y alienación, construida día a día en las aulas escolares y que poco o nada tiene que ver con el trabajo autónomo, voluntario o familiar; todo ello forma parte del currículo y son aspectos de gran interés para desvelar sus implicaciones con el género.

Asimismo, resulta de gran interés analizar cómo son las interacciones que nos hacen aprender a ser niña o niño en las aulas, en los pasillos y en los patios de la escuela, en las relaciones con la institución, con los docentes y con los pares. También es muy interesante ver cómo han cambiado las expectativas y los resultados escolares de las niñas por el hecho de haber disminuido lo peor de la influencia de la estereotipia tradicional, aquella que consideraba a las niñas, en general, menos capaces que los niños, y de la que por desgracia quedan aún vestigios residuales que probablemente estén detrás de los inferiores resultados de las niñas en el área de matemáticas. En este sentido, se puede destacar que probablemente detrás de ese cambio de expectativas esté la importante diferencia de éxito escolar entre chicas y chicos, en favor de las chicas, según datos actuales para España.

Desde la perspectiva de género se abordan los cambios significativos en la educación, reproducción, cumplimiento o resistencia a los mandatos de rol, aspiraciones, expectativas, etiquetas, prejuicios, comportamientos sexistas conscientes o inconscientes. Se hace referencia a autoras destacadas y reconocidas, tanto de nuestro entorno como de otros países, citando algunos ejemplos: Rosemary Dem, que trabaja sobre la histórica discriminación educativa sufrida por las mujeres; Elizabeth Dale Spender, que lo hace sobre la permanencia del sesgo de género en el currículo académico; Sue Sharpe, quien estudia el modo en que el sistema educativo empuja a las mujeres a estudiar unas determinadas disciplinas y no otras; Michele Stanworth, quien concluye en uno de sus estudios que las y los docentes prestan más atención a los niños que a las niñas. Según este tipo de estudios, las consecuencias de estas formas de organización y de relación serían que las niñas tienen menos oportunidades para desenvolver su autoestima que los niños, que cuando se hacen adultas tendrían menos confianza en sus capacidades intelectuales que los hombres, así como una mayor tendencia a orientar su futuro de una forma que las puede perjudicar. Si como se indicó anteriormente, en la actualidad las chicas obtienen mejores resultados que los chicos se podría deber precisamente a la contribución de esos estudios e investigaciones y sus aplicaciones con consecuencias positivas para las niñas, actuaciones relacionadas con el diseño de políticas educativas de igualdad, así como con la toma de conciencia de muchas personas dedicadas a la enseñanza y a la educación.

Se indican seguidamente otras aportaciones importantes que se incorporan en esta parte de la materia: Pauline France que trabaja sobre el comienzo de la influencia de los estereotipos de género ya en la educación infantil. Madeleine Arnot, que trabaja sobre el currículo oculto y la transmisión de códigos de género en la escuela y que con posterioridad centra sus investigaciones en las opciones políticas feministas y contra la opresión sexista en el sistema educativo; esta autora aporta también una interpretación desde el género de las teorías de la resistencia, explicando como aquellas actitudes de rechazo a la ideología femenina dominante (la niña modosita y sumisa) y a la degradación psicológica de baja autoestima que se deriva de

la aplicación y de la transmisión de los códigos sexistas en la escuela. Gloria Bonder afirma que la mayoría de las clasificaciones y orientaciones de comportamiento con sesgo de género que el profesorado practica en la escuela se produce de forma inconsciente; asimismo afirma que estas actitudes se realizan pretendiendo uniformidad y bajo la inspiración de una supuesta neutralidad del lenguaje y de los valores que según ella no son tal, sino que realmente se encuentran situados en lo que identificaríamos como universal masculino. Se comentan también las aportaciones de Marina Subirats y Cristina Brullet que realizaron en España investigaciones semejantes a las citadas. Sería inoportuno, en tanto que excesivo para el objetivo de este trabajo, referir todas las investigaciones e investigadoras citadas o comentadas en la materia, pero no podemos dejar de nombrar a María Antonia García de León que también centra su trabajo en esta línea.

Por último, en el temario se hace una breve aproximación a la construcción histórica, social, política y cultural de la infancia y de la juventud y del profesorado como agentes principales del proceso educativo. Las etapas de infancia y juventud no existen como categorías uniformes o unívocas, por lo que el género juega un papel fundamental en su definición y resulta indispensable para ver la concreción de esas categorías en los diferentes grupos sociales, tipos de sociedad o momentos históricos. Respecto del profesorado se hace un análisis de su situación, configuración y composición, poniendo de manifiesto la influencia del género en las jerarquías establecidas en los diferentes ámbitos y niveles, es decir, del grado de segregación horizontal y vertical, de la feminización de la profesión y de las implicaciones que tiene este fenómeno, por ejemplo, en su mayor vulnerabilidad o su prestigio social.

EL SEMINARIO

Para el desarrollo de la materia se realiza un seminario que se incardina específicamente en la perspectiva de género, seminario que se desenvuelve desde el principio y a lo largo de todo el cuatrimestre desarrollándose seis sesiones. Cada grupo está compuesto por unas doce personas que tienen que ir leyendo los documentos básicos propuestos y realizando búsquedas autónomas según sus propios intereses, cuyos hallazgos y conclusiones se deben compartir en aula y debatir.

El título del seminario es: **MEDIAS PERSONAS**, inspirado en la cita “*Por la cirugía cultural hombres y mujeres quedan convertidos en MEDIAS personas*” de Evelyn Fox Keller: Reflexiones sobre género y ciencia.

El índice temático es realmente un guión abierto que se va componiendo por sesiones; no obstante, está sujeto a cambios por el ritmo y preferencias del alumnado.

Mucho del material empleado en este seminario procede del creado, compilado y editado para la Secretaría Xeral de Igualdade de la Xunta de Galicia titulado: *Estás pola solución?*. Este material fue elaborado en 2008 por Mercedes Espinosa, Pilar Sampedro, Amada Traba y Mercedes Oliveira, proyecto innovador actualmente accesible al público en la página web de la institución (www.igualdadegaliza.org).

Primera sesión: **El sistema sexo-género**

Propuesta de actividades:

- Cuestionario sobre estereotipos, respuesta individual y posterior puesta en común.
- Vídeos con fragmentos de películas (posibilidades: *Billy Eliot*, *Quiero ser como Beckan*, *¿Somos las mujeres de cine?* *Pretty woman*, *El silencio de los corderos*), comentar y debatir.
- Incapacidades aprendidas, un testimonio para pensar: *El cambio de sexo*, Morris, lectura. Elaboración en aula del concepto de género. Presentar-explicar mapa conceptual del sistema sexo-género.

Segunda sesión: **Retrato de la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo**

Propuesta de actividades:

- Cuestionario sobre desigualdades. Sabías qué...? con datos extraídos de informes de la ONU y de estadísticas españolas y gallegas, reflexión y debate sobre estos datos.
- Proyectar el cortometraje de Itziar Bollaín: *Por tu bien*, comentario y reflexión.
- Elaborar en grupo una reflexión sobre la importancia de analizar la realidad con perspectiva de género. ¿Para qué sirve?

Tercera sesión: **La división sexual del trabajo**

Propuesta de actividades:

- Proyectar el vídeo: *Voume deitar*.
- Análisis de datos y gráficas de la *Conta satélite de producción doméstica*.
- Reflexión sobre los derechos sociales vinculados al trabajo asalariado.
- Presentación de datos sobre estratificación de género en el mercado laboral y de datos sobre corresponsabilidad y reparto de tareas domésticas y de cuidado; reflexión en grupo.
- Elaboración del concepto de división sexual del trabajo y del concepto de trabajo a partir del ejemplo de una mujer planchando.

Cuarta sesión: **Masculinidad y patriarcado.**

Propuesta de actividades:

- Leer y comentar el texto de Marvin Harris: *El costo oculto del machismo*.
- Comentar datos INE sobre muertes prematuras, accidentes, delitos, etc.
- Trabajar la masculinidad hegemónica y el micromachismo partiendo de la vida cotidiana.

- Reflexionar sobre los atributos que asociamos a la masculinidad.
- Comentar los resultados de encuesta europea sobre la juventud con datos extraídos del Proyecto Ariane.
- Elaborar en aula el concepto de patriarcado; trabajar hipótesis sobre el posible origen y su evolución.

Quinta sesión: **La base sociocultural de la violencia contra las mujeres.**

Propuesta de actividades:

- Comentar los cuadros conceptuales sobre violencia de género.
- Presentar y comentar la aportación de Nancy Chodorow.
- Proyectar, contextualizados en la información precedente, algunos fragmentos de la película de Itziar Bollaín *Te doy mis ojos*.
- Caso práctico: realizar en aula un folleto para una hipotética campaña de prevención de la violencia sexista en la juventud.
- La formación del pensamiento moral en la infancia: comentar la aportación de Carol Gilligan.
- Trabajar el concepto de violencia simbólica.

Sexta sesión: **Sexualidad**

Propuesta de actividades:

- La belleza y la feminidad tradicional como tiranía de género.
- Analizar y comentar las creaciones de Titty Tusberg y la imagen de las mujeres en las revistas dirigidas a mujeres adolescentes o adultas.
- Presentar la teoría de Betty Friedan sobre el mito de la feminidad y la de Naomi Wolf sobre el mito de la belleza.
- El concepto de sexualidad.
- La sexualidad en la escuela: los modelos institucionalizados de educación sexual y sus implicaciones.
- Ejemplos de educación sentimental en las canciones (un ejemplo puede ser la de Malu: *Toda*).
- Cuestionario de actitudes sobre educación afectivo sexual. ¿Qué preguntas te hacen pensar o no tienes claro?
- Sexualidad y amor en la adolescencia, adolescentes y amor, seleccionar dos historias para comentar en aula.

El guión de las sesiones constituye un recorrido más detenido por algunas de las cuestiones generales formuladas en la materia, la mayor parte de las cuales están formuladas en las competencias básicas transversales y en las específicas del módulo, pero con el foco más orientado desde la perspectiva de género. En todo caso, hay que destacar que se le dedica especial atención al problema de la violencia de género teniendo en cuenta que acabar con esta lacra precisa de la implicación decidida de los agentes educativos.

Para facilitar el trabajo del alumnado se ofrecen tres complementos de lectura obligatoria de base, de modo que todas las personas participantes tengan unos elementos de partida comunes. Principalmente se les pide que lean y consulten siempre que sea necesario las lecturas editadas por la docente sobre *Socialización temprana en el género (primeras interacciones, juegos, lecturas, audiovisual...)*, *Socialización de género a lo largo de la vida*, y la específica de *Reproducción y permanencia del sexismo en la escuela*. Además, se ofrece una selección de recursos audiovisuales y de actividades diversas compiladas por la docente, así como sugerencias para realizar diversas actividades, tanto para el trabajo en aula como para el trabajo autónomo, e incluso como punto de referencia y de inspiración para elaboraciones de actividades alternativas por el propio alumnado.

La forma de abordaje gusta mucho al alumnado, pues desde el punto de vista metodológico es el tipo de trabajo de aula más participativo y autónomo al tratarse de un grupo pequeño que facilita el debate. Desde el punto de vista del desarrollo de la materia tiene mucho sentido escoger el género como tema central por las siguientes razones:

1ª El género es un elemento, categoría o variable transversal en el análisis social; a través del mismo se puede reflexionar sobre todos los conceptos que vertebran los contenidos generales de la materia.

2ª La igualdad de género es un reto formulado desde las leyes vigentes, por lo que es una responsabilidad que tenemos que afrontar como docentes. Debemos formar en igualdad a nuestro alumnado y facilitar que consiga desarrollar las competencias necesarias en este campo, o por lo menos iniciar su formación y despertar su interés y mirada crítica.

3ª La coeducación es un reto todavía pendiente en la actualidad; para avanzar es preciso presentar los elementos básicos para la reflexión desde las diversas materias de la titulación. La Sociología puede ofrecer un importante soporte teórico que justifique la acción en ese sentido.

4ª La profesión docente está muy feminizada como consecuencia de la permanencia de estereotipos y de roles tradicionales asignados casi en exclusiva a las mujeres en relación con el cuidado y con la infancia. Esta situación debe cambiar si queremos construir una sociedad más igualitaria, más democrática y más justa.

5ª La existencia de la violencia de género, citada aquí en último lugar entre las razones para intervenir, es con seguridad la más importante, una lacra social importantísima y la punta del iceberg de la desigualdad. El sistema educativo tiene un importante papel y una responsabilidad ineludible en su eliminación; por tanto, es preciso sensibilizar y formar en esta temática a las y los profesionales que mañana ejercerán el magisterio en nuestras escuelas.

LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de las competencias instrumentales de la titulación, así como las de carácter metodológico en ciencias sociales, requiere que el alumnado se familiarice y ponga en práctica elementos básicos de la investigación social. Para ello tiene que realizar en grupos pequeños -de tres o cuatro componentes- un proyecto de investigación en el ámbito de la Sociología de la Educación, que se desarrolla atendiendo a un guión preestablecido y con unos criterios metodológicos.

No se trata aquí de centrarse en los aspectos concretos de su desarrollo, pero si comentar que en gran medida el alumnado decide investigar sobre esta temática debido a la formación teórica que va adquiriendo a lo largo del curso, además de por el interés que suscita esta temática; en todo caso, la categoría género se trata como una variable explicativa fundamental en prácticamente todos los trabajos que se realizan.

Sería excesivo citar aquí la cantidad de trabajos realizados por el alumnado cuyo centro de interés es el género, trabajos que les dan la oportunidad de buscar nueva información y datos de la realidad social y que pueden confrontar con sus hipótesis.

Como ejemplos de la tipología de temas que abordan se pueden citar los análisis de:

Los estereotipos de género en los cuentos (ídem en películas, dibujos animados o publicidad dirigida a la infancia, en los juguetes, juegos o deportes, etc.).

La evolución (presencia o persistencia) del sexismo en los materiales curriculares y libros de texto.

La segregación en el uso del espacio según los roles de género en los centros educativos (patios, gimnasios, instalaciones o recursos deportivos, hora de recreo o aulas).

La segregación por género en la elección de actividades extramurales, materias optativas, estudios de secundaria, educación universitaria.

La diferencia de logro académico alcanzado entre el alumnado femenino y masculino por niveles y materias.

La segregación por sexo en las composiciones de las plantillas de los centros educativos en los diferentes niveles, ámbitos o jerarquías organizativas.

La discriminación persistente en las actividades extracurriculares.

La discriminación oculta en las interacciones en las aulas, los centros.

Los juegos o actividades con sesgo de género.

METODOLOGÍA

La metodología empleada es participativa, no solo en lo que se refiere a la posibilidad de intervenir en el aula, sino también a dar facilidades para la elección y el desarrollo autónomo de intereses. En el plano de las relaciones se procura fomentar las dinámicas de cooperación y eliminar las de competición. Se emplean diversidad de recursos y de material audiovisual: películas, anuncios, canciones, fotografías, obras de arte, gráficos, mapas conceptuales, fichas con datos, etc.

Otro elemento que favorece la participación es la difusión y distribución previa de materiales de lectura para seguir el curso o de aquellos que se pueden consultar o ver, de forma que el alumnado pueda tener ya una idea o alguna reflexión respecto de lo que se va a tratar en el aula, incluso tener la posibilidad de formular alternativas; para esto se emplea la plataforma virtual de la Universidad de Vigo o el servicio de reprografía; asimismo, se distribuyen en el aula guiones y materiales.

Por lo que respecta a las interacciones, se tiene en cuenta que los procesos comunicativos deben ser los de “comunicarse con”, no los de “dirigirse a”; deben ser horizontales y se considera muy importante la atención a todas las personas, quien lo dice, que se dice, como se dice, así como el lenguaje corporal y el uso del espacio.

Respecto del espacio, se tiene presente la importancia de la accesibilidad y disposición del mismo, así como su ocupación por parte de las personas que lo usan, en este sentido, sabemos que el espacio es susceptible de transformación: más abierto o más cerrado, más libre o más opresivo, más jerarquizado o más horizontal, etc. Por ejemplo, combinando las posibilidades que un espacio permite se transmiten implícitamente mensajes que invitan a la participación o que la inhiben. Es muy importante que el alumnado se coloque de forma que se puedan ver las caras, la colocación en foro es la más apropiada para la atención y la comunicación horizontal.

Por último, en cuanto al lenguaje y la imagen se tiene en cuenta que se debe cuidar mucho este aspecto, emplear, tanto en el uso oral, escrito o icónico un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión es necesario volver a destacar que la incorporación de la perspectiva de género, así como de la igualdad como valor, a la docencia universitaria es un mandato legal, un reto actual y una necesidad para construir una sociedad más justa. En el ámbito específico de la formación inicial de futuros docentes es una necesidad aún más perentoria puesto que el sistema educativo tiene una gran responsabilidad en la formación de la futura ciudadanía. En este sentido baste recordar que sigue siendo clamorosa la falta de sensibilidad con la lacra de la violencia de género cuando otras situaciones menos sangrantes producen un mayor rechazo social. Es preciso formar en el valor de la igualdad entre hombres y mujeres desde la infancia, cuestión que está en la base psicosocial de la violencia.

La propuesta que se ofrece en esta materia no pretende otra cosa que estimular la reflexión del alumnado participante en el curso acerca de unos temas que se consideran relevantes, pretende, sobre todo, sensibilizar, pero siempre basándose en datos fidedignos y en teorías contrastadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Annot, Madeleine (2009): *Coeducando para una ciudadanía en igualdad*. Morata. Madrid
- Bonder, Gloria (1990): *Inventario de investigaciones en género y educación*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires
- Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona
- Chodorow, Nancy (1984): *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa. Barcelona
- Dale Spender, Elizabeth (1993): *Aprender a perder: sexismo y educación*. Paidós. Barcelona
- Fox Keller, Evelyn (1996; 10ª edición): *Reflections on Gender and Science*, Yale University Press; Versión en castellano: (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*, Edicions Alfons el Magnanim
- Friedam, Betty (2009): *La mística de la feminidad*. Cátedra. Madrid
- Gonzalez, Ana y Lomas, Carlos: (coord.) (2002): *Mujer y educación*. Graó. Barcelona
- García Dauder, Silvia (2010): "La historia olvidada de las mujeres de Chicago". REIS, Nº 131: pp. 11-41
- Gilligan, Carol (1985): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica. México
- Mead, Margaret (1982): *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Paidós. Barcelona
- Mead, Margaret (1972): *Educación y cultura*. Paidós. Buenos Aires
- Brown, Naima y France, Pauline (1988): *Hacia una educación infantil no sexista*. Morata. Madrid
- Pérez Sedeño, Eulalia (coord.) (2005): "Ciencia tecnología y valores desde una perspectiva de género". Arbor. Vol.181. Nº 716. CSIC. Madrid
- Sharpe, Sue (1994): *Just like a girl: how girls learn to be women*. Penguin (2ªed.) Harmondsworth
- Stanworth, Michelle (1987): "Girls on the Margins: A Study of Gender Divisions in the Classroom", en Annot, Madeleine & Weiner, Gaby (ed.) *Gender Under Scrutiny*. The Open University Press. Londres.
- Subirats, Marina y Brullet, Cristina (1988): *Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer. Madrid
- Subirats, Marina (coord.) (1990): *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Instituto de la Mujer. Madrid
- Tannen, Deborah (1996): *Género y discurso*. Paidós Ibérica. Barcelona
- Traba, Amada y Varela, Luz (2010): *Informe diagnose da igualdade na Universidade de Vigo*. Consello Social da Universidade. Vigo

Varela, Julia (1989): Elementos para una genealogía de la escuela primaria en España, en Ortega, F. y otros, Manual de sociología de la educación. Visor. Madrid

Volker, Joan (1975): Ferry, Durkheim, idéntica lucha, en Educación y Sociología de Emile Durkheim. Península. Barcelona

Walby, Syivia (1990): *Theorizing Patriarchy*. Polity Press. Cambridge

Wolf, Naomy (1991): *El mito de la belleza*. Emece. Barcelona